



**Mi Universidad**

## **Cuadro sinóptico**

*Nombre del Alumno: Hugo Leonel Espinosa Hidalgo*

*Nombre del tema: Alteraciones de la hemostasia*

*Parcial: 4*

*Nombre de la Materia: Enfermería clínica*

*Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. En enfermería*

*Cuatrimestre: 4*

**Definición**

Para la correcta disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, con la finalidad de implementar técnicas de laboratorio con mayor seguridad para etiquetar muestras de sangre y sus componentes

**Objetivo**

Tiene como objetivo establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del sistema nacional de salud en relación con la disposición de sangre humana y sus fines componentes con fines terapéuticos

La regulación de los hemoderivados, tales como albumina, los concentradores de factores de coagulación, entre otros.

Esto establece que toda clínica de gobierno y privada debe funcionar bajo el mismo criterio con el fin de garantizar la autosuficiencia, cobertura universal y seguridad de la sangre y sus componentes

**Sangre**

Es un tejido líquido que se compone de una sustancia acuosa llamado plasma y elementos formes con diversas funciones

**Grupo sanguíneo**

Los grupos sanguíneos dependerán de los antígenos presentes en glóbulos rojos y a su vez los anticuerpos del plasma, la presencia del antígeno D determina el factor RH y que puede ser negativo o positivo

GRUPO SANGUÍNEO	PUEDO DONAR A				PUEDO RECIBIR DE			
A+	A+	AB+			O+	O-	A+	A-
A-	A+	AB+	A-	AB-	O-	A-		
B+	B+	AB+			O+	O-	B+	B-
B-	B+	B-	AB+	AB-	O-	B-		
AB+ (Neiaptor Universal)	AB+				TODOS			
AB-	AB+	AB-			AB-	A-	B-	O-
O+	A+	B+	AB+	O+	O+	O-		
O- (Donante Universal)	TODOS				O-			

**Donación**

Es un procedimiento medico por el cual se extrae sangre a una persona y esta donación de sangre, plasma o derivado sanguíneo es un proceso voluntario que permite salvar vidas

**Categoría de donantes**

Donador adecuado:  
Persona sana entre con un peso mayor a 50 kg. Se debe presentar en ayuno de 6 a 8 hrs.

Donador no apto

Personas sometidas a algún proceso invasor como cirugías, partos, cesáreas, etc. en los últimos 6 meses

**Referencias**

- NOM-064 NOM-0010
- NOM-077 NOM-017
- NOM-168 NOM-032
- NOM-197 NOM-045

**Disposiciones generales**

El responsable sanitario de un banco de sangre o de un servicio de transfusión deberá implantar el sistema de gestión de la calidad a que se refiere el apartado que antecede, que estará enfocado a dirigir y controlar la organización en lo relativo a la calidad y su documentación v deberá cumplir con lo siguiente:

- Abarcará la estructura de la organización y tendrá la descripción de todas las actividades individuales y colectivas;
- Incluirá los objetivos, planificación, control, aseguramiento y mejora continua de la calidad de las actividades que realiza el establecimiento y los recursos necesarios para su desarrollo,
- Evidencia de que todos los equipos cuenten con certificados de validación, así como, de que se ha efectuado su calibración, verificación, monitoreo, mantenimiento

**Información, consentimientos y atención para donantes y receptores**

- Información a los donantes de sangre y de componentes sanguíneos
- Sobre la importancia de notificar al banco de sangre o, en su caso, al puesto de sangrado, cualquier síntoma, signo o acontecimiento posterior a la donación que pudiera hacer inadecuada la sangre y sus componentes para uso terapéutico
- Sobre el derecho que tienen de hacer preguntas en cualquier momento y de que puede retirarse o excluirse en cualquier fase de la donación.
- En caso de donantes regulares o de repetición, que en alguna donación se detecte la presencia de algún marcador de un agente transmisible por transfusión, el banco de sangre o el servicio de transfusión, deberá localizar y notificar al o a los receptores de donaciones previas con el fin de investigar la posibilidad de una transmisión de un agente infeccioso durante el periodo de ventana que el donante estuviese

**Procesamiento, conservación, vigencia y control de las unidades de sangre y**

- Deberán tener procedimientos normalizados de operación relativos al procesamiento, condiciones adecuadas de almacenamiento y temperatura de conservación de la sangre, componentes sanguíneos, reactivos y muestras, que incluyan las instrucciones a seguir en caso de falla equipos, instrumentos, materiales, suministro eléctrico o cualquier otra eventualidad
- Registrar cualquier tipo de incidente relacionado con las actividades a que se refiere el inciso anterior.
- Las unidades de sangre y componentes sanguíneos aún no estudiadas o con alguna falla técnica o alteración en las determinaciones analíticas deberán mantenerse bajo estricta custodia, separadas del resto de las existencias y a las temperaturas de conservación adecuadas hasta que se hubieran concluido o, en su caso, enmendado los estudios pertinentes y haber obtenido resultados confiables en las determinaciones analíticas. Sólo bajo estas condiciones podrá autorizarse su uso terapéutico o su destino final.
- Es preferible el empleo de equipos que permitan la transferencia de los componentes sanguíneos y de las soluciones a otros contenedores al tiempo que conservan el sistema cerrado o empleando sistemas de conexión estéril, puesto que bajo estas circunstancias no se altera la vigencia de las unidades.

**Definiciones**

Acreditación: el acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación, de los laboratorios de prueba, de los laboratorios de calibración y de las unidades de verificación para la evaluación de la conformidad.

Aféresis: el procedimiento que tiene por objeto la separación de componentes de la sangre provenientes de un solo donante de sangre humana, mediante centrifugación directa o con máquinas de flujo continuo o discontinuo.

Aloanticuerpo: inmunoglobulina resultante de una respuesta inmune a un antígeno ajeno al individuo.

Candidato a donar: persona cuya aptitud para donar sangre o componentes sanguíneos será evaluada por un médico capacitado.

Citaféresis: procedimiento mecánico por el cual se extrae selectivamente de un donante una o más líneas celulares de la sangre y transfunde el remanente al propio donante.

Corrida: procedimiento de laboratorio en el que en una sesión se incluyen para su análisis diferentes muestras sanguíneas, habitualmente suero o plasma, empleando el mismo método, reactivos, controles,

Daño pulmonar agudo asociado a transfusión: síndrome de presentación súbita caracterizado por disnea, hipoxemia e infiltrados pulmonares intersticiales, que se presenta durante o en el lapso de las primeras seis horas tras una transfusión, en ausencia de otras causas detectables.

Donante autólogo: la persona que proporciona sangre para uso exclusivo en sí misma, cuando se anticipa el requerimiento transfusional y se desarrolla un plan de donación.

Donante familiar o de reposición: persona que proporciona su sangre o componentes sanguíneos a favor de un paciente, en respuesta a una solicitud específica por parte del personal de salud, familiares o

Exsanguineotransfusión: procedimiento terapéutico que consiste en cambiar la sangre de una persona, sustituyéndola por sangre reconstituida proveniente de donantes cuyos eritrocitos y plasma conserven todas sus propiedades terapéuticas.

Prueba de compatibilidad: estudio practicado in vitro empleando muestras de sangre del donante y del receptor, para comprobar la existencia de afinidad inmunológica recíproca entre las células del uno y el suero del otro, para efectos transfusionales.

Urgencia transfusional: circunstancia de apremio bajo la cual la no aplicación inmediata de sangre o de componentes sanguíneos puede poner en peligro la vida del receptor.